



Fecha de presentación: septiembre, 2022

Fecha de aceptación: noviembre, 2022

Fecha de publicación: enero, 2023

LAS CAPACIDADES

I+D+I: LA IDEA DE LA INNOVACIÓN EN LA UNAH

R+D+I CAPABILITIES: THE IDEA OF INNOVATION AT UNAH

Juan Joseph Malta Luna¹

E-mail: juan.malta@unah.edu.hn

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1646-1218>

¹Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Malta Luna, J. J. (2023). Las capacidades I+D+I: la idea de la innovación en la UNAH. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 790-799.

RESUMEN

Guía este artículo la dicotomía o problema de la innovación entre la mercantilización y la solución de las necesidades sociales auténticas. El paradigma dominante de la innovación obliga a una elección entre el crecimiento y desarrollo económico; entre la competencia económica y la compasión social. Ante ello, es imperativo un conocimiento científico patentable y con propósito social. Las universidades deben coadyuvar al objetivo de innovar con verdadero cambio y con identidad: una innovación científica de cara a la solución de los problemas nacionales. En este sentido, metodológicamente, se compara y se prevén resultados de innovación desde un currículo por competencias versus un currículo por capacidades para el desarrollo. Como resultado, conclusión y/o recomendación, se asevera que es posible, y como responsabilidad de la educación superior, propiciar la confluencia entre el crecimiento y el desarrollo; basados en un modelo de formación y emprendimiento creativo, competitivo y compasivo.

Palabras clave: currículo; capacidades; innovación; emprendimientos; desarrollo.

ABSTRACT

This article is guided by the dichotomy or problem of innovation between commodification and the solution of authentic social needs. The dominant innovation paradigm forces a choice between growth and economic development; between economic competition and social compassion. Given this, patentable scientific knowledge with a social purpose is imperative. Universities must contribute to the goal of innovating with true change and with identity: scientific innovation with a view to solving national problems. In this sense, methodologically, innovation results are compared and expected from a curriculum by competencies versus a curriculum by capacities for development. As a result, conclusion and/or recommendation, it is asserted that it is possible, and as a responsibility of higher education, to promote the confluence between growth and development; based on a creative, competitive and compassionate training and entrepreneurship model.

Keywords: curriculum; capabilities; innovation; entrepreneurship; development.

INTRODUCCIÓN

En la competencia económica -o en cualquier tipo de contienda- siempre hay ganadores y perdedores. No es un asunto a medias. Los ganadores ganan todo y los perdedores pierden todo. Decía Joseph Schumpeter, el padre de la innovación económica, algo así: un hombre nuevo (el innovador) aparece a la par de un hombre viejo (el empresario desfasado) y elimina a este último. Ello no muestra un proceso apacible de reconversión industrial o de progresividad, sino un corte brusco en los procesos productivos, mismos que no pueden reencausarse sin pasar por una crisis: esto se da en llamar “el ciclo económico”. (Schumpeter, 1963, págs. 213-254). Esta es una economía cíclica y riesgosa.

En cuanto a desarrollo humano, la lógica es diferente, todos deben ganar en una dinámica que inicia en lo económico y se extiende hacia lo social, histórico – cultural, ambiental, infraestructural y administrativo - institucional. En cada dimensión del desarrollo, el interés particular queda supeditado al interés general. El destino de los poseídos se asocia con el destino de los desposeídos. Se aclara que no es un aplazamiento de la economía; por lo contrario, una expansión de su rol hacia otros fines, donde sin aminorar la eficiencia y la eficacia, debe aflorar la colaboración, compasión, sostenibilidad e impacto masivo.

Estas notas, en especial, están dirigidas para los gestores académicos o los gestores de la educación (pedagogos, profesores, docentes, curriculistas, etc.) que, están empecinados en el currículo por competencias. No se escapan los gestores de I+D+i en instituciones de educación superior. Se sabe que han asimilado este enfoque bruto de las competencias y se han saltado el origen económico, individualista y egoísta de estas. Definitivamente, no es lo mismo hacer economía que educación. Tampoco se puede separar a la economía de la educación, pero es necesario elegir entre que la economía supedite a la educación o esta última corrija a la otra (se lucha contra el paradigma dominante del individualismo). Por lo contrario, no hay duda, la educación -ante todo- es una acción social.

Así, se juntan *en un mismo espacio*, en los linderos del *crecimiento y desarrollo*, entes educativos que buscan la razón científica y la razón de ser de las empresas, mientras aquellas nada más demandan mano de obra calificada. Con o sin base científica, quieren entes fruto de lo profesionalizante. ¿Cómo ayudar con seres pensantes -a dar base científica- cuando piensas que es más importante el saber hacer? Las I+D+i se guían por las competencias y las Instituciones de Educación Superior (IES) se guían -deben guiarse- por las capacidades. Es necesario

un punto de encuentro entre el saber hacer y el saber pensar.

Así; ya sea para reafirmar las convicciones o para enrumbarlas mejor; vale sembrar en los gestores académicos un interés por conocer la mano invisible de Adam Smith, la inversión en la gente de Theodore Shultz, la destrucción creadora de Joseph Schumpeter, la libertad de elegir de Milton Friedman o la sociedad del aprendizaje de Joseph Stiglitz. De ahí viene la idea de currículo por competencias, de economistas. No crean que viene de avezados pedagogos. Es necesario saber lo que enseñan...

El centro de atención será una crítica a la teoría de la innovación de Schumpeter, y por ello, agrandada con menciones de los demás. La intención no pasa por marginar el currículo por competencias, sino por la integración de tales cosas a una noción de currículo *para el desarrollo* (esos son los dos enfoques concurrentes). Entonces, guía este artículo, aportar y avanzar en la discusión y/o dicotomía entre la innovación y el bienestar; siendo que la innovación por definición debe estar orientada a propiciar la vida y el desarrollo. El objetivo es insertar, incidir y practicar la innovación científica desde las siguientes perspectivas socio-educativas y socio-económicas: patentes para la vida; competencia económica y compasión social; currículo por competencias y para el desarrollo; emprendimientos económicos, sociales y de la Panamazonía. Este último, incluso, un tipo de emprendimiento económico desde la doctrina social de la Iglesia.

DESARROLLO

UNA SOLA PATENTE

El autor espera no causar enredo ante profesores hablando de currículo; más si son profesores que apenas se introducen en la formación y conocimiento de las I+D+i. También, ya han advertido que las I+D+i están asociadas a enfoques competitivos. Nada contrario tienen las Instituciones de Educación Superior, pero vale aclarar que la educación superior es un bien público.

Dada la introducción anterior, es bueno pensar ¿qué Honduras tenemos?: exclusión social, corrupción e inseguridad. Entonces, ¿qué patentes gestionaremos? Necesitamos posicionar a la UNAH en el ranking global, y esta es una vía: la innovación. Queremos que los rankings nos dejen de restar un 30% que es el castigo para la innovación cero que ahora presentamos. Pero, también queremos un tipo tal de patente que aumente los niveles de vida: “una sola patente”, un solo tipo.

Los rasgos de la universidad no pueden quedar fuera del tipo de innovación que queremos:

A nivel macro: el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH 2005 se cimenta sobre el desarrollo humano sostenible. Se comprometió la siguiente visión de la UNAH: “Una Universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo, como elemento clave de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano”. (Plan General para la Reforma Integral de la UNAH 2005, 2005, pág. 43)

A nivel meso: la orientación es construir un currículo para la vida. El mismo se construye a través de un modelo educativo innovador:

“Este tipo de modelo busca construir una Universidad diferente que, sea capaz de responder a las exigencias de innovación, creatividad y cambio (...). Se hace énfasis en aprender a aprender, aprender a enseñar, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a comunicarse y convivir...” (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 25)

Características de un meso currículo para la vida, según el Modelo Educativo de la UNAH:

- a. “Producir y divulgar conocimiento científico socialmente válido”. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 27)
- b. “No se pueden imponer nuevas ideas y creencias, porque entonces puede degenerar en una «innovación sin cambio» o una «innovación sin identidad»”. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 35)
- c. “Es convertir la educación en posibilidad real de vida y desarrollo...” (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 38)
- d. “El Modelo Educativo sustentado en la investigación como proceso permanente, deberá estudiar -en relación con la inequidad- otras variables directamente relacionadas con los sujetos de la educación (...) y otros aspectos relacionados con la vida misma de los sujetos”. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 28)
- e. “Describe la concreción de funciones sociales y culturales de la educación, rescatando las experiencias y el talento humano, convirtiéndolos en competencias que le permiten al individuo ser gestor y mejorar la calidad de su propia vida...” (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 38) / “El Currículo así concebido le otorga un valor supremo a la vida...” (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 38)
- f. “El currículo debe enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes

encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida...”. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, pág. 47)

A nivel micro: Las normas académicas fijan su meta o sus esfuerzos en la formación de un ciudadano – profesional (antes que todo, un ciudadano consciente). Estipulan las Normas Académicas de la UNAH en el Artículo 16: “El propósito de la docencia universitaria es contribuir a la formación integral del estudiante y de sus diversas competencias como profesional y ciudadano crítico-reflexivo”. (Normas Académicas de la UNAH, pág. 21)

Todo lo anterior manda una sola patente, un solo tipo de patente, patentes para la vida, a través de un ciudadano – profesional y siempre con fines de desarrollo humano sostenible. Es una manera institucional de aportar al país, sin que este aporte corra el riesgo de caer en inconvenientes para el bien común.

Micro curricularmente, el proceso de enseñanza – aprendizaje y la teoría y práctica de I+D+i incorpora, se monta, repasa y supervisa en los siguientes puntos:

Contextualización: No podemos obviar la Honduras convulsa, o sea, la afectación recurrente que genera el contexto político nacional al ritmo de la investigación. En medio de convulsión es más difícil concentrarse... (es una paradoja: hay que brindar soluciones, pero el entorno mismo las dificulta).

Identidad institucional: ¿A qué le apostamos? Al emprendedurismo. A la innovación social. O a las empresas de base científica, entre otros. ¿Esos son nuestros propios enfoques o estamos copiando? Desde ahí, la idea tiene que ser innovadora, pensando en enfoques nuestros antes que en la maquinización del conocimiento.

El enfoque ideal de innovación: ¿Cómo iremos a hacer para llegar a esto? Antes, para ir al progreso, se tenía que abandonar la sabiduría local. Ahora, por lo contrario, no se puede progresar sin partir de la base social o las tradiciones.

El tipo de empresa apropiado: Aquí hay un abanico de posibilidades. Desde la empresa mercantil de la maximización de ganancias, hacia las empresas sociales. Esto último es lo más innovador en materia de administración pública y de empresas. Conviene estudiar a Muhammad Yunus (2008, 2018)

El sentido práctico: Es tarea de autoridades, alumnos y profesores, crecer de verdad y aminorar repeticiones discursivas. Esto no puede ser posible. Partimos casi de cero innovaciones. Hay que despegar. De principio, pensamos en tecnologías de punta. Es la ilusión de siempre. Pero, incluso, desde las explicaciones economicistas, lo

que siempre se requieren son tecnologías apropiadas a las condiciones agro socio económicas: son aquellas tecnologías que realmente se pueden transferir y adaptar.

ALGUNOS INCONVENIENTES

Los economistas ya no están empeñados en generar patentes porque sí, sino asociadas a la mejoría de la vida. Si no lo advertimos antes de emprender procesos de generación de patentes, entonces corremos riesgos:

Riesgo No. 1: El monopolio

En estos casos, el monopolio es un enemigo. Se imaginan iniciativas que monopolicen el agua o la salud. Joseph Stiglitz, Premio Nobel en economía dice:

“...el conocimiento es un bien público, así que cualquier restricción sobre el uso o la propagación del conocimiento introduce una ineficiencia. Además, los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) dan al propietario del conocimiento (patente) derechos exclusivos sobre el uso de dicho conocimiento. Así pues, confiere un poder de monopolio sobre el conocimiento, lo cual conducirá al poder monopólico en la producción, que, a su vez, introduce una distorsión en la producción”. (Stiglitz & Greenwald, 2016, pág. 403)

Más que una patente o que una política de patente, con abultadas reglamentaciones (y que reflejan otras latitudes); necesitamos un sistema de Derechos de Propiedad Intelectual. Incluye, según Stiglitz (2016): “lo que puede patentarse, los estándares utilizados para otorgar las patentes, la extensión y el alcance de la patente, las restricciones, la forma como se ejecuta una patente, y las reglas que gobiernan su otorgamiento” (pág. 417). Hay diversas maneras de llegar a una patente, pensando en la masificación de su uso, más en países sub - desarrollados: “incentivos financiados por el gobierno, código abierto, premios, entre otros” (págs. 424-426).

No hay nada contrariado entre competencias y capacidades, entre crecimiento y desarrollo, pero depende de la astucia del gestor de I+D+i. El mismo Stiglitz (2016) dice que: “El 04 de octubre de 2004 la Asamblea General de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) destacó: promover la actividad intelectual creativa y promover la transferencia de tecnología hacia los países en vías de desarrollo” (pág. 440).

Riesgo No. 2: Extremismo meritocrático

La meritocracia es otro riesgo en un sistema fuerte de patentes. La educación tiene la tarea de inculcar los méritos necesarios en la población, y que ayude a la movilidad social. No obstante, la economía conservadora ha

querido justificar en los méritos la desigualdad. Aunque no es cierto que muchos ejecutivos hayan aumentado sus ingresos a costa de productividad. En el fondo no son productivos, sino la riqueza privada se ha amparado en el arrebato de la riqueza social. Los ricos reciben incentivos directos del gobierno.

Pareciera entonces que, a más méritos más patentes. Ello, siempre y cuando la institucionalidad sea potenciadora efectiva de los genios. Un ejemplo de esto es el desperdicio de tantos círculos de calidad que no llegan a nada; apenas alcanzan prototipos nostálgicos. Nos enteramos del potencial innovador, pero la innovación no se concreta. A los jóvenes creativos, la universidad solamente los entretiene, pero no tiene manera de incorporarlos en sus planes de crecimiento y desarrollo institucional. Esto es fuga de cerebros.

Thomas Piketty (2015), premio Yrjö Jahnson de la European Economic Association, desde su libro El capital en el siglo XXI nos advierte: “El extremismo meritocrático puede pues llevar a una carrera-persecución entre los superejecutivos y los rentistas, en perjuicio de todos aquellos que no son ni lo uno ni lo otro” (pág. 529).

Consecuentemente con lo anterior, el gobierno francés le otorgó a Tomás Piketty la Legión de Honor. Piketty, rechazó ese mérito, diciendo: -Rechazo esta nominación porque pienso que no es el papel del gobierno el decidir quién es honorable-.

En la misma línea, tampoco es el papel de las empresas decidir quién es o no consumidor efectivo. Si fuera así, se pierde la condición humana. Hay que tomar muy bien esa nota de cara a las decisiones de innovación.

El extremismo meritocrático, según Piketty, se define así (y contiene un forcejeo entre la riqueza y la cultura):

“In the future, it could be that a new form of inequality structure emerges, combining the return of sharp patrimonial hierarchies together with the development of large labor hierarchies and strong culpabilizing discourses for those who lose on both dimensions. Extreme inequality in income and wealth can fuel extreme inequality in access to intellectual and symbolic capital. At the same time we see the rise of what I refer to as “meritocratic extremism” (a set of strong statements about the fact the losers deserve to lose, so to speak). The future structure of inequality might bring together extreme forms of domination based simultaneously on property and culture (in brief: Marx and Bourdieu reconciled)”.

[En el futuro, podría ser que surja una nueva forma de estructura de la desigualdad, combinando el retorno de fuertes jerarquías patrimoniales junto con el desarrollo

de grandes jerarquías laborales y fuertes discursos culpabilizadores de quienes pierden en ambas dimensiones. La desigualdad extrema en ingresos y riqueza puede alimentar la desigualdad extrema en el acceso al capital intelectual y simbólico. Al mismo tiempo, vemos el surgimiento de lo que llamo “extremismo meritocrático” (un conjunto de declaraciones fuertes sobre el hecho de que los perdedores merecen perder, por así decirlo). La estructura futura de la desigualdad podría reunir formas extremas de dominación basadas simultáneamente en la propiedad y la cultura (en resumen: Marx y Bourdieu reconciliados)]. (Piketty, 2015, pág. 523)

Riesgo No. 3: Competencia voraz

Jean Tirole (2017), premio nobel en economía, nos recuerda de un dilema: Por un lado, el problema de lo público al extremo: a) La tragedia de los bienes comunes (pág. 466). Los comunes devoran el producto, pero la productividad se va en picada. En realidad, se mueren los incentivos, se muere la inventiva y ello explica la tragedia. b) Viajero gratis (free riding) (pág. 461): el problema del parásito. Una vez que a un producto se le declara público, no hay manera de excluir el consumo. Ahora bien. El producto público alguien tiene que pagarlo. Pero, si un buen grupo decide no tributar su parte, de nuevo, el producto, su calidad y cobertura va en retroceso.

Y por otro lado, Tirole (2017) advierte del lado privatizante del asunto: “...una financiación (...) se concretará si el proyecto ofrece la perspectiva de un beneficio financiero que permita devolver el dinero a los inversores” (pág. 461). Aclara más sus palabras, reconociendo: “La propiedad intelectual es un mal necesario si se quiere estimular la I+D o la creación artística, pues procura un ingreso a su proveedor” (pág. 461).

En recuento, bienes comunes (en sentido patente) es evasión, subsidio, parasitismo, descomposición económica, etc. Y bienes privados son patentes propiamente dichas, el derecho de autor, el secreto de fabricación y la marca registrada. Para este problema, Tirole da una solución denominada cooptación o consorcio de patentes. Significa que:

“...las patentes son complementarias, es decir, cuando el usuario necesita el conjunto de patentes para poder crear valor a partir de la tecnología”. “Los propietarios de patentes se ponen de acuerdo para que cada uno modere sus royalties a fin de permitir que se desarrolle la demanda”. (Tirole, 2017, pág. 466)

Con todo, no hay dudas, se debe regular el poder de los mercados -iniciando por reconocer y corregir sus fallas (Veamos que dice Tirole):

“Economist have long extolled the virtues of markets. Unfettered competition protects consumers from the political influence of lobbies, and forces producers to deliver products and services at cost. Alas, competition is rarely perfect, markets fail, and market power -the firm’s ability to raise price substantially above cost or to offer low quality- must be kept in check”.

[Los economistas han exaltado durante mucho tiempo las virtudes de los mercados. La competencia sin restricciones protege a los consumidores de la influencia política de los grupos de presión y obliga a los productores a entregar productos y servicios al costo. Por desgracia, la competencia rara vez es perfecta, los mercados fallan y el poder de mercado (la capacidad de la empresa para aumentar el precio sustancialmente por encima del costo u ofrecer baja calidad) debe mantenerse bajo control]. (Tirole, 2015, pág. 1665)

Riesgo No. 4: Estigmas contra los pobres

Generalmente se critica a la “gente ociosa” de los países pobres. Se piensa que dos opciones dominan nuestra elección: emprendedor versus pusilánime. No hay cosa más equivocada. Todos los economistas laureados de los últimos años han declarado abierta o matizadamente que ellos mismos no están formateados para el egoísmo o la máxima ganancia (hablan de “la compasión como el cemento de la sociedad”) (Sachs, 2012, pág. 11); en el fondo dicen que no son mercantilistas, que son economistas.

Uno de estos economistas es Ha-Joon Chang (2013), premio Wassily Leontief por ampliar las fronteras del pensamiento económico. Dice Chang que: “Los habitantes de países pobres necesitan espíritu emprendedor solo para subsistir”. “Si estos países son pobres no es por falta de energía individual” (pág. 183). Así que, ¿quién dice que los pobres no piensan? O por ejemplo, ¿quién duda de la productividad de los migrantes? ¿Acaso, la Honduras pobre no puede generar patentes: no puede generar conocimiento?

Pero, el emprendimiento y la inventiva de los países en desarrollo se confronta con el poderío de las patentes, las tramas de la globalización y los imperiales países desarrollados. Chang denuncia de las patentes su lado neto mercantil y defiende de las mismas su lado ampliado de bienestar humano:

“The first thing drew that people to Trade-Related Intellectual Property was the fact that the ‘transition’ period allowed for the development countries to ‘upgrade’ their intellectual property right regimes in accordance with the Trade-Related Intellectual Property agreement was coming to an end, exposing them to greater danger of trader sanctions by the advances countries”.

[La primera cosa que llamó la atención sobre los Acuerdos de Propiedad Intelectual Comercial fue el hecho de que el período de “transición” que permitía a los países en desarrollo “mejorar” sus regímenes de derechos de propiedad intelectual -según estos acuerdos- estaba llegando a su fin, exponiéndolos a un mayor peligro de sanciones comerciales por parte de los países avanzados].

“Second, many people were recently enraged by attempts by advanced countries individuals and firm to patent products embodying knowledge that is commonly known in some developing countries on the back of the TRIPS provision.”

[En segundo lugar, muchas personas se enfurecieron recientemente por los intentos de individuos y empresas de países avanzados de patentar productos que incorporan conocimientos que se conocen comúnmente en algunos países en desarrollo; ello, posteriormente a las disposiciones sobre los Acuerdos de Propiedad Intelectual Comercial].

“Third, the recent controversy surrounding the attempts by pharmaceutical companies based in advanced countries to block the exports of cheap HIV/AIDS drug by some developing countries using TRIPS has highlighted the potential conflict between TRIP and greater human well-being.”

[En tercer lugar, la reciente controversia en torno a los intentos de las empresas farmacéuticas con sede en países avanzados de bloquear las exportaciones de medicamentos baratos contra el VIH/SIDA por parte de algunos países en desarrollo que se rigen por los Acuerdos de Propiedad Intelectual Comercial ha puesto de relieve el conflicto potencial entre estos acuerdos y un mayor bienestar humano]. (Chang, 2001, pág. 287)

MUCHAS EMPRESAS

Nos referimos a los tipos de empresas. Son varios tipos de empresas a saber. Antes, ¿de dónde venimos? Esto inicia desde la Colonia. Un rol de abastecedor de materias primas en medio de la división internacional del trabajo. Lo ideal era incorporarse al mercado internacional. Más adelante se suma la reforma agraria y la reconversión industrial; iniciativa que desemboca en el modelo de sustitución de importaciones. Después los mercados abiertos y la aceleración de la innovación. Implica un alejamiento de lo tradicional. El nuevo vaivén es entre la austeridad del Estado, la compensación social y el rescate de los mercados financieros. La historia y sus derivas institucionales deben ser un insumo importante para definir la base científica requerida y afrontar la misma: es una innovación ajustada a la realidad.

Las empresas son apenas un recinto de aplicación del conocimiento científico: la simbiosis empresa – universidad daría lugar a empresas con base científica. Este rumbo está claro, pero la práctica terminará tocando otro tipo de recintos, experimentales o de innovación. Sucede que no queremos modelos dominantes. Queremos que las respuestas dominen.

Emprendimientos económicos

Una primera variante es no esperar mucho de las grandes empresas establecidas, sino de nuevas y pequeñas empresas, llamadas Start-ups o spin-off. Jean Tirole (2017) le llama a las primeras I+D de empresas y las segundas I+D independientes. Las I+D independientes que no sabemos todavía de dónde aparecerán ni cuál será su innovación agregada que las establecerá, pero serán las triunfadoras. Nuestra tarea es poner al estudiante en esa atmósfera real de innovación.

Ya al principio enfatizamos que la competencia es voraz. Aun así, los innovadores pueden ganarles espacio a las grandes empresas. Ellas tienen las siguientes desventajas (Tirole, 2017, pág. 473):

- Los investigadores de las grandes empresas privadas se enfrentan con frecuencia a una resistencia por parte de la dirección, que no quiere que los nuevos productos canibalicen comercialmente a los ya existentes.
- Los investigadores tienen también dificultades para convencer a sus superiores de lo válido de sus ideas cuando están en un estadio preliminar.
- Finalmente, carecen en general de los fuertes incentivos financieros que tiene un emprendedor.

Todo ese detalle aplica para los emprendimientos económicos. No obstante, existen otros tipos de emprendimientos que también vale la pena ponerles atención y asumir como universidad una responsabilidad para con ellos. Nada más y para no atiborrar las posibilidades, apenas termino mencionando a dos tipos de emprendimientos:

Empresas sociales

Una empresa social es aquella que busca en principio la instauración de un capitalismo humano. Se cimenta sobre las bases productivas de cualquier empresa económica, pero no distribuye ganancias entre los socios. Sus fines son eminentemente sociales. Confían en que la pobreza se puede erradicar. Las ganancias se van invirtiendo en planes de desarrollo local o comunitarios. Su base productiva son las mujeres y los pobres, de donde surgen los nuevos emprendedores. El capital de trabajo inicial lo disponen a través de bancos comunitarios. Estos no se rigen por un sistema de garantías ni mucho menos la usura. Sin

garantías de por medio, demuestran que la mora crediticia es hasta inexistente.

El mentor de estas ideas es Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz, por haber creado el Grameen Bank (el Banco de los Pobres). Los aportes de Yunus (2018) ya son muchos: primero, el microcrédito; segundo, las empresas sociales; tercero, el capitalismo humano; cuarto, la contraeconomía de las empresas sociales.

La idea básica de Yunus (2018) al montar una empresa es beneficiar a los pobres y no a los propietarios de los negocios (pág. 36). ¿Cómo entender esto? Simplemente Yunus se remite a entender la condición humana. ¿Cómo ver más allá de la maximización de la ganancia? Dice Yunus (2018): “Se supone que al empresario solo le mueve el interés propio. Pero los seres humanos no son robots fabricantes de dinero. Somos seres multidimensionales en los que conviven el egoísmo y el desinterés” (págs. 36-37).

Yunus le pregunta a las universidades y a los profesores:

Pero ¿por qué? ¿Por qué el mundo empresarial no ha de ser un terreno de juego imparcial en el que tengan cabida tanto el egoísmo como el desinterés? ¿Por qué los manuales de economía no habrían de presentar dos tipos de empresas a los estudiantes: las empresas tradicionales movidas por el interés propio y las empresas sociales movidas por el desinterés? Dejemos que los jóvenes decidan por sí mismos a cuáles prefieren dedicarse, o puede que se dediquen un poco a ambas, en momentos diferentes de sus vidas e incluso al mismo tiempo”. (Yunus, 2018, pág. 37). Una educación contraria, es adoctrinamiento.

Así, se agrega, que hay que dejar atrás esa idea alocada de convertir a los jóvenes en voraces, capaces, empedernidos e ideólogos del mercado. Hay que decirles a los jóvenes que la gente se está muriendo de hambre; que muchos a pesar de ser altamente productivos, sin embargo, con sus salarios no alcanzan para terminar el mes; que un padre de familia responsable a veces es expulsado del mercado laboral para siempre y que lo matan de pena social y fracaso familiar; que ahora hay muchos jóvenes titulados que a su vez no se escapan de ser desempleados, no tienen un mercado laboral que los abrigue. Que esto es la vida real y en consecuencia la economía real. Lo otro es mercantilización con base cero, o sea el embrión, ni siquiera la infancia de la economía. Ahí todo puede pasar y no es espacio de ciencia. A las empresas con base científica, ahí no les darán cabida.

Para ser innovador, haría falta primero innovar el motor de los modos de producción. Las empresas no son una cosa aislada, responden a los impulsos o caballos de fuerza

del motor económico. Un motor averiado, pueda que le pida ir para el norte y me lleva hacia el sur. O me avanza, pero me retrocede a la vez. O va tan desenfrenado, que la gente se va quedando atrás. No hay manera de abordarlo. En este sentido, la innovación implica el rompimiento contra el “modelo de emprendimiento tradicional”, pero también no admitir una solución a través de “medidas benéficas” o asistencialistas (Yunus, 2018, pág. 27).

Siendo las cosas así, es un error mayor rehuir a la innovación social. Se necesita ir incluso más allá. Yunus pone la siguiente meta. Dice así:

“En lo más profundo de nuestros corazones, todos reconocemos que los viejos sueños de los teóricos económicos no eran más que cuentos de hadas. El motor capitalista actual está produciendo más daño que soluciones. Ha de ser rediseñado pieza a pieza, o bien habrá que sustituirlo por un motor completamente nuevo”. (Yunus, 2018, pág. 24)

Digan si esto no es importante que ha dado lugar al Comité Global de Negocios Sociales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 26 de septiembre de 2019 en el seno de la 74^a. Asamblea General de la ONU sobre “Negocios sociales, juventud y tecnología” el Comité desarrolló su propia asamblea denominada “Innovar juntos para lograr los ODS y las acciones climáticas a través de los negocios sociales”. En ese evento, la Joven de Suecia Greta Thunberg recibió el premio Campeón de la Tierra. Ser cuidador del ambiente también es una manera de emprendimiento.

Para más. Desde el 10 de diciembre de 2006, en el discurso de recibimiento del Premio Nobel de la Paz, Yunus ya imaginaba a estos campeones de la tierra e involucraba directamente a las universidades. Decía:

Las escuelas de administración de empresas impartirán asignaturas y ofrecerán titulaciones sobre gestión de empresas sociales en las que se formará a jóvenes gestores y gestoras sobre cómo administrar empresas de ese tipo de la forma más eficiente y, sobre todo, en las que se les inspirará para que ellos mismos (y ellas mismas) se conviertan en emprendedores sociales. (Yunus, 2008, pág. 294)

Entonces, Yunus nos dice que: las empresas sociales son efectivas para el desarrollo; pero el paradigma de desarrollo que llevamos, impide la incursión de estas. O sea, la radical institucionalización del Estado, no deja que los emprendimientos económicos asuman la responsabilidad social que prometen desde su giro fundacional. Significa que estamos frente a un problema estructural y, aunque con limitaciones, ya lo aborda la economía institucionalista. En suma a Yunus, que inserta el emprendimiento

social como una nueva entidad económica, Ha-Joon Chang piensa que lo lento e inefectivo de los cambios económicos institucionales es verlos con simpleza (como si fueran naturales) o abordarlos con soluciones de extremo (como si tienen necesariamente que ser forzados: ya sea su implementación o su aplazamiento). Ese es el problema:

“The currently dominant discourse on institutions and development also has a very poor understanding of how institutions themselves change. Despite their usual emphasis on scarce resource and opportunity costs, mainstream institutional economists almost entirely ignore the issue of the costs of establishing and running institutions, thus making their proposals for institutional reforms appear more attractive than what they really are. Also, in methodological terms, they are either hopelessly optimistic about the prospects of institutional change or unduly fatalistic. I argue that these ‘corner solutions’ are the results of very simplistic views on what institutions are and how they change. Only theories that take both structural constraints and real human agencies seriously can help us steer a nuanced middle course between these two absurd extremes”.

[El discurso actualmente dominante sobre las instituciones y el desarrollo también tiene una comprensión muy pobre de cómo cambian las propias instituciones. A pesar de su énfasis habitual en los recursos escasos y los costos de oportunidad, los principales economistas institucionales ignoran casi por completo el tema de los costos de establecer y operar instituciones, por lo que sus propuestas de reformas institucionales parecen más atractivas de lo que realmente son. Además, en términos metodológicos, son irremediamente optimistas acerca de las perspectivas de cambio institucional o indebidamente fatalistas. Argumento que estas “soluciones de esquina” son el resultado de puntos de vista muy simplistas sobre qué son las instituciones y cómo cambian. Solo las teorías que toman en serio tanto las restricciones estructurales como las agencias humanas reales pueden ayudarnos a tomar un camino intermedio matizado entre estos dos extremos absurdos].

“Institutions have become politically too important to be left to those who believe in these simplistic and extremist arguments”.

[Las instituciones se han vuelto políticamente demasiado importantes para dejarlas en manos de aquellos que creen en estos argumentos simplistas y extremistas]. (Chang, 2011, pág. 498)

[Empresas de la panamazonía](#)

Otro ejemplo innovador. El 26 de octubre de 2019 en la denominada Asamblea Sinodal Especial para la Región

Panamazónica la Iglesia Católica ha dado lugar a una innovación trascendental que movió los cimientos de su tradicionalismo. Para esta región ha aprobado tácitamente la ordenación de hombres casados, el diaconado femenino y la elaboración de un rito amazónico propio.

¡Qué situación más innovadora les puedo contar! Esto es más grande que cualquier reforma de mercado. Es que, si no, el motor de la Iglesia también se agota. Pero, la innovación que se pretende destacar es la búsqueda de una ecología integral. Esta ecología no puede caminar sin un tipo de economía distinta a la que tenemos.

Mientras Yunus nos planteó la contraeconomía, el Sinodo Panamazónico pide la desinversión económica o sea un tipo de deseconomía. En el punto 70 del documento sinodal se denuncian tres cosas (son denuncias contra la economía tradicional, ortodoxa e instrumental) (Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica, 2019):

- denunciamos la violación de los derechos humanos y la destrucción extractiva;
- asumimos y apoyamos las campañas de desinversión de compañías extractivas relacionadas al daño socio-ecológico de la Amazonía, comenzando por las propias instituciones eclesiales y también en alianza con otras iglesias;
- llamamos a una transición energética radical y a la búsqueda de alternativas: «La civilización requiere energía, ¡pero el uso de la energía no debe destruir la civilización!»

Ante eso, ¿qué modelo económico y qué tipo de empresa propone la economía panamazónica?:

Para lo primero dicen (punto 71):

Constatamos que la intervención del ser humano ha perdido su carácter “amigable”, para asumir una actitud voraz y predatoria que tiende a exprimir la realidad hasta la extenuación de todos los recursos naturales disponibles. “El paradigma tecnocrático tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política” (LS 109). Para contrarrestar esto, que daña gravemente la vida, es preciso buscar modelos económicos alternativos, más sostenibles, amigables con la naturaleza, con un sólido “sustento espiritual”. Por eso, junto con los pueblos amazónicos, solicitamos que los Estados dejen de considerar a la Amazonía como una despesa inagotable.

Para lo segundo dicen (punto 77): “Todas las empresas deben establecer sistemas de monitoreo de la cadena de suministro para garantizar que la producción que compran, crean o venden, sea producida de una manera social y ambientalmente sostenible”.

CONCLUSIONES

En esta línea, más vale tener calma y reflexión hasta encontrar un modelo propio de innovación. En realidad, ¿hemos aportado algo para eso que ya le estamos denominando empresas con base científica?: es un slogan, es una realidad, es posible, es nuestro invento... ¿Podemos ser innovadores sin desprendernos de esta tradición de cuasi - pensamiento antes denunciada? ¿Serán disparates de los premios nobel de economía, premios nobel de la paz, de los papas? En realidad, hace falta seguir estudiando. ¿Dónde? Pues, en las universidades. El documento sinodal referido propone el siguiente plan de estudios (punto 106): El programa de estudios (currículum) para la formación del diaconado permanente, además de las asignaturas obligatorias, debe incluir temas que favorezcan el diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural, la historia de la Iglesia en la Amazonía, el afecto y la sexualidad, la cosmovisión indígena, la ecología integral y otros temas transversales que son típicos del ministerio diaconal. El equipo de formadores estará conformado por ministros ordenados y laicos competentes.

Reelaboramos una pregunta clave: ¿quién de nosotros es un laico competente para este tipo de visión, para esta manera de innovar, y no otra? Para que todos estén a salvo, decimos que es un asunto que, aunque nos compete, a su vez, nos rebasa, por ser institucional. En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), digamos que la reorganización de la Dirección de Investigación Científica está costando mucho (la individualización versus la institucionalización; el docentismo; la normativización; no inversión; dificultad de integración; la especialización frente a lo multidisciplinario). Ya se imaginan lo que costaría una reinversión o innovación total de la manera de hacer gestión general de la investigación. Como diría Yunus, es mejor pieza a pieza que sustitución total.

En lo que respecta a las competencias y capacidades I+D+i, quizá este es un ámbito donde la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, más que enseñar, viene a aprender (y en eso se ha estado: por ejemplo, aprendiendo sobre estrategias editoriales de producción científica indexada internacional). Y más: hace falta pedir ayuda para cambiar la tradición de asumir todos los lineamientos venidos desde una unidad central. En medio de eso está la idea de innovación en la UNAH (modelo de innovación...) ¿A saber cómo se llama? Camina silencioso y fragmentado. Eso es ahora, en adelante, se presentan tres opciones: la complacencia política en la gestión de la investigación; las relaciones de fuerza que se concretan en prácticas individuales de

investigación o la base científica para resolver problemas sociales auténticos.

Se concluye que: a) las competencias laborales son ventaja económica para el poseedor y exclusión para quien carece de las mismas; b) Las competencias surgen de la creatividad, pero sin inversión en capital humano no hay despliegue de las mismas; c) las competencias son fluctuantes y cambiantes; por ello, la educación debe tener carácter de progresividad; d) la economía puede atentar contra el ambiente y la cultura; mientras que la educación es garante de combatir estos contra sentidos; e) las competencias son adaptativas, mientras que la educación rompe paradigmas; la incertidumbre es normal para las competencias, frente a la educación que resignifica en la búsqueda de certidumbre; d) la economía, lo que está fuera de ella es un cuerpo extraño; en cambio, para la educación puede ser algo consustancial.

En fin, las universidades no solo son políticamente importantes, sino también -económica, social y culturalmente. En Honduras, la UNAH es demasiado importante. Hay que cuidarla de las recurrentes derivas institucionales que se asoman.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica. (2019). Amazonía: Nuevos caminos para la iglesia y para una ecología integral. El Vaticano: Secretaría General del Sínodo de los Obispos.
- Chang, H.-J. (03 de Aug de 2001). Intellectual Property Rights and Economic Development: historical lessons and emerging issues. *Journal of Human Development*, 2(2), 287-309.
- Chang, H.-J. (2013). *Cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*. México: Debate.
- Chang, H.-J. (December de 2011). Institutions and Economic Development: theory, policy and history. *Journal of Institutional Economics*, 7(4), 473-498.
- Comisión de Transición, UNAH. (2005). *Plan General para la Reforma Integral de la UNAH 2005*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Francisco Morazán, Tegucigalpa.
- Piketty, T. (2015). Capital, inequality, and power / Capital, desigualdad y poder. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 5(1), 517-527.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Sachs, J. (2012). *El precio de la civilización*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Schumpeter, J. (1963). *Teoría del desenvolvimiento económico* (Vol. Sección Obras de Economía). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Stiglitz, J. E., & Greenwald, B. C. (2016). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Madrid: La Esfera de los Libros, S.L.
- Tirole, J. (2017). *La economía del bien común*. Madrid: Taurus.
- Tirole, J. (June de 2015). Market Failures and Public Policy. *American Economic Review*, 105(6), 1665-1682.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH* (Vol. 3). Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras: Serie de Publicaciones de la Reforma.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (Mayo 2015). *Normas Académicas de la UNAH*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Yunus, M. (2008). *Un mundo sin pobreza*. España: PAIDÓS.
- Yunus, M. (2018). *Un mundo de tres ceros*. España: PAIDÓS.